

REF. PAGO REEMBOLSO, POR ATENCIÓN
DE AUTORIDADES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1279**

SANTIAGO, 24 JUN 2013

VISTOS:

- a) En el marco de la mejora de los ambientes de trabajo del Parque Metropolitano de Santiago y en conjunto con la Delegación de Paraguay, miembros de Coordinación de Turismo de la Itaipú Binacional de Paraguay, que tiene como misión conocer las experiencias del Parque Metropolitano de Santiago y en especial del Zoológico Nacional, en tema de Conservación y Desarrollo de Zoológicos, a la que fue invitado a la reunión almuerzo realizada el día 04 de junio de 2013, el Sr. Francisco Irrarázaval Mena, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Factura N°38992, de fecha 04 de junio de 2013, perteneciente a **LÍNEA S.A.**, **RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$ 94.900.- (noventa y cuatro mil novecientos pesos) IVA incluido, por atención de autoridades;
- c) El memorándum N° 018/2013 de fecha 05 de junio del 2013, del Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Parque Metropolitano de Santiago, donde solicita al Jefe (S) Departamento Finanzas, a proceder pago de reembolso, según lo indicado en el visto a);
- d) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de Junio de 1976 y N° 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47, de fecha 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 116 del 23 de enero de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.


RESUELVO:

- 1° **PÁGUESE**, a don **MAURICIO FABRY OTTE**, RUT. 9.069.862-1, Profesional de Planta, grado 3°, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 94.900.- (noventa y cuatro mil novecientos pesos), correspondiente a reembolso, según lo indicado en el visto c).

- 2° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2013.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,
POR ORDEN DEL DIRECTOR**


Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
Jefe (S) Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago


[Signature]
GMR/IVC/IFC Insg.
DIRECCIÓN

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).

MONTO	94.900.-
C. COSTO	Finanzas.-
ITEM	22.12.003.-
ID. SIGFE	20.669.-
FECHA	11.06.13.-
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>

MEMORÁNDUM N° 018/13 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR

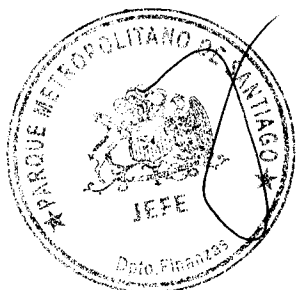
A : INÉS VILLARROEL CANGA
JEFE (S) DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita reintegro que indica.

SANTIAGO, 05 JUN. 2013

Solicito gestionar reintegro a nombre del suscrito, cédula de identidad N° 9.069.862-1, por factura N° 38992, de fecha 04 de junio de 2013, del Restaurante Linea S.A., por la suma de \$94.900.- (noventa y cuatro mil novecientos pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión almuerzo con la delegación de Paraguay, miembros de Coordinación de Turismo de la Itaipú Binacional de Paraguay, quienes tienen como misión conocer las experiencias del Parque Metropolitano de Santiago y en especial del Zoológico Nacional, en tema de Conservación y Desarrollo de Zoológicos. A esta reunión fue invitado en forma especial el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Sr. Francisco Irrarrázaval Mena.

Saluda atentamente a usted



Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago

gmm.

- Archivo (M-018)

LINEA SOCIEDAD ANONIMA

Restaurante

Av. El Cerro s/n
 Parque Metropolitano - Providencia
 Mesa Central - 2233 1920 Fax: 2233 4948
 Reservas: 2333 1961
 E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es



R.U.T.: 94.305.000 - 7

FACTURA

Nº 38992

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2014

Sho 4 DE Junio DE 2013

SEÑOR Parque Metropolitano de Santiago RUT: 61 809 000-0

DIRECCION P.O. NO 450 COMUNA Peñolun

GIRO Panaderia O/C Nº _____ TELEFONO 27301300

GUIA DE DESPACHO Nº _____ CONDICIONES DE PAGO Contado

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DEBE TOTAL
	<p><i>curros</i></p> <div data-bbox="324 1128 665 1370" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="1120 1397 1526 1666" data-label="Image"> </div> <p>Nombre: <u>Verónica Espinoza</u> Rut.: <u>10.113.994-0</u> Fecha: <u>4/6/2013</u> Firma: <u>[Signature]</u> Recinto: <u>[Signature]</u> <small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del art. 5º de la Ley 19.963 acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(s) sido recibida(s).</small></p>		
Son: <u>NOVENA Y CUARANTA MIL NOVECIENTOS</u>			
	CANCELADO		
	Santiago, _____ de _____ de _____		
		SUBTOTAL \$ <u>79749.</u> 19 % I.V.A. \$ <u>15.152.</u> TOTAL \$ <u>94900</u>	

Veronica Espinoza Paez

De: Mauricio Fabry Otte
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2013 17:28
Para: Francisco Irarrazaval Mena
CC: Manuel José Errázuriz Tagle; Veronica Espinoza Paez
Asunto: Almuerzo con Delegación de Paraguay

Importancia: Alta

Estimado Subsecretario,

El martes 4 de junio nos va a visitar una delegación de Paraguay, representantes de la Coordinación de Turismo de Itaipú, por lo que nos gustaría nos pudiesen acompañar a almorzar con ellos, en el Divertimento a las 13:30 horas.

Estas personas vienen a conocer la experiencia del Parque Metropolitano de Santiago, y en especial la del Zoológico Nacional, en temas de conservación y desarrollo de zoológicos.

Esperamos contar con ustedes si la agenda se los permite, saludos,



MAURICIO FABRY OTTE
Director
Parque Metropolitano de Santiago
Fono: 02-27301319
Email: mfabry@parquemt.cl
Web: www.parquemt.gob.cl

